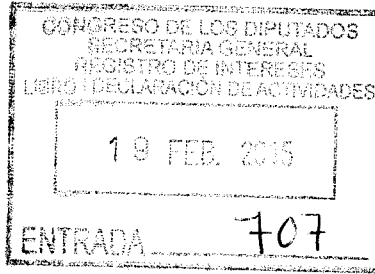




*Congreso de los Diputados*



*Pablo Casado Blanco*  
DIPUTADO POR ÁVILA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0180588

Fecha: 19/02/2015-18:08:43

## A LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS

Acompañando a la presente registro una nueva Declaración de Actividades con las precisiones solicitadas por parte de la asesoría letrada de la Comisión del Estatuto de los Diputados, con la solicitud de que esta nueva Declaración de Actividades registrada el 19 de febrero de 2015 sustituya a todos los efectos de valoración y publicación, a la registrada el 11 de febrero de 2015.

En Madrid, a 19 de febrero de 2015.

*P. Casado*

---



**CORTES GENERALES  
X LEGISLATURA**

Página 1 de 3

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0180588

Fecha: 19/02/2015-18:08:43

**PRIMER APELLIDO:** Casado

**SEGUNDO APELLIDO:** Blanco

**NOMBRE:** Pablo

**CIRCUNSCRIPCIÓN / ASAMBLEA LEGISLATIVA:** Ávila

**FECHA DE PRESENTACIÓN DE CREDENCIAL:** 28 de noviembre de 2011

**FECHA DE ELECCIÓN:** 20 de noviembre de 2011

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 160.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en los Reglamentos de las Cámaras y de conformidad con los artículos 6, 7, 154 a 160 y 211 de aquella Ley y con el acuerdo adoptado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del día 21 de diciembre de 2009, por el que se aprueban normas en materia de Registro de Intereses, el Parlamentario cuyos datos aparecen reflejados en el encabezamiento de este impreso formula la siguiente

**DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES**

**I. ACTIVIDADES PÚBLICAS DESEMPEÑADAS**

**1. Cargos públicos desempeñados**

- *Se ruega que especifique el cargo desempeñado con el mayor grado de detalle posible.*

**2. Ejercicio de la función pública o de cualquier puesto al servicio de una Administración Pública**

- *Se ruega que especifique la Administración para la que presta los servicios, así como el tipo de relación con la misma.*
- *En el caso de actividad funcional, haga constar si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente.*

Portavoz del Comité nacional de Campaña del Partido Popular



**CORTES GENERALES  
X LEGISLATURA**

**II. ACTIVIDADES PRIVADAS DESEMPEÑADAS**

**1. Actividad privada por cuenta ajena**

- *Se ruega que especifique los siguientes extremos:*
- *Naturaleza de la actividad por cuenta ajena desempeñada;*
- *Nombre y objeto social de la empresa en la que presta sus servicios y, en su caso, la relación que ésta mantiene con la Administración Pública.*

**2. Actividad privada por cuenta propia**

- *Se ruega que especifique los siguientes extremos:*
- *Naturaleza de la actividad desempeñada;*
- *En su caso, tipo de servicios que presta a la Administración Pública y naturaleza de los ingresos percibidos de ésta.*

**III. INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO**

- *Se ruega que especifique si percibe alguna remuneración con cargo a los Presupuestos de una Administración Pública o de un ente público, incluidas las pensiones de derechos pasivos o de la Seguridad Social, debiendo consignar, en su caso, la entidad pagadora y la causa que justifica el pago.*



**CORTES GENERALES  
X LEGISLATURA**

**IV. FUNCIONES AL SERVICIO DE ESTADOS EXTRANJEROS**

- *Se ruega que especifique, en su caso, el cargo o función que ostenta y el Estado que lo ha conferido.*

**V. OTRAS ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS**

- *Se ruega que especifique el tipo de actividad desempeñada y, en el caso en que realice actividades para entes públicos, si recibe una remuneración o una mera compensación por los gastos de desplazamiento realizados.*

Non-Resident Fellow de la School of Advanced International Studies de la Universidad Johns Hopkins

(La figura de "Non-Resident Fellow" no tiene una equivalencia en el sistema universitario español, a pesar de ser muy habitual en Estados Unidos. Se trata de un nombramiento ad honorem que realiza un centro académico a personas de reconocida trayectoria profesional vinculadas con sus proyectos de investigación. En cualquier caso, es una figura externa -incluso a veces, como en este caso, de otros países-, sin vinculación salarial ni contractual, que puede colaborar ocasionalmente en la investigación académica, elaboración de artículos y discursos, o participación en ponencias y seminarios)

**Y, para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente declaración.**

Fecha: 19 de febrero de 2015

Firma: